

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23607** *VIPE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 225/2010 y acumulada Ejecución nº 283/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Cristina Ulizarna Ortigas contra Vipe Compras y Servicios, S.L. sobre cantidad y acumulada ejecución de Resolución de contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 03/06/2011 por importe de 34.800,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110047345-1**